

FEDERACION ESPAÑOLA DE LUCHAS OLÍMPICAS Y DISCIPLINAS ASOCIADAS

CIRCULAR 20/10

ASUNTO: ENTRENAMIENTO/HOMOLOGACIÓN PARA CINTURÓN NEGRO DE LUCHA SAMBO PARA DISCIPLINAS ASOCIADAS A CELEBRAR EN MADRID EL DÍA 27 Y 28 DE AGOSTO DE 2010.

1.- LUGAR DE CELEBRACION:

Centro de Alta Rendimiento en el Consejo Superior de Deportes de Madrid

2.- HORARIO:

Día 27 de agosto de 2010: de 15:00 a 21:00 horas.

Día 28 de agosto de 2010: de 9:00 a 21:00 horas.

3.- REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES:

1º dan: Cinturón marrón de Judo, Jiu Jitsu o Disciplinas Asociadas.

2º dan: Dos años de cinturón negro

3º dan: Tres años de segundo dan.

4º dan: Cuatro años de tercer dan.

Para 1º dan licencia año en curso, para 2º dan dos licencias consecutivas, para 3º dan tres licencias consecutivas y para 4º dan cuatro licencias consecutivas (FELOYDA).

Quedan exentos de tiempos de mínima permanencia los que deseen realizar curso de profesorado y necesiten del grado (solicitándolo al Director del curso).

Las licencias deben ser de Disciplinas Asociadas y la del año en curso 2010 de Sambo Defensa Personal (FELOYDA).

La Cartilla de Registro Personal de Lucha Sambo (FELOYDA)

- ◆ De las licencias consecutivas, una debe ser la del año en curso (2010).
- ◆ Carecer de una licencia implica el pago de la misma (pagándose el 200 % del precio de una primera licencia del año en curso 2010).
- ◆ Si no se presenta una licencia aunque se haya tramitado, se deberá abonar el 100 % del precio de una primera licencia del año en curso 2010).

4.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTA:

La estipulada en las normativas de Disciplinas Asociadas

5.- CUOTAS:

1er Dan	190 euros.
2º Dan	220 euros.
3er Dan	250 euros.
4º Dan	280 euros.

La inscripción fuera del plazo establecido conllevará un recargo del 20 % sobre la cuota.

La no-asistencia conllevará la pérdida del total de la cuota.

6.- DIPLOMAS:

Expedidos por la Federación Española de Luchas Olímpicas y D.A, estando reconocidos por el Consejo Superior de Deportes.

7.- INSCRIPCIONES:

En el teléfono: 639170810.

Al hacer la inscripción se deberá haber ingresado en la cuenta bancaria del BBVA nº 0182 3448 410201505428 las cantidades especificadas en el punto 5, remitiendo al e-mail dppguerra@yahoo.es la hoja de inscripción cumplimentada (se adjunta en esta circular) y el comprobante del ingreso escaneado.

El plazo de inscripción finaliza el 28 de julio de 2010.

El número máximo de alumnos será de 25, siguiendo riguroso orden de inscripción

8.-DIRECTOR DEL CURSO:

Don Antonio Guerra Bermudo

Nota 1:

Es **requisito indispensable** para todos los que vayan a realizar el curso presentarse al mismo con la **vestimenta reglamentaria de Lucha Sambo** (Kurka azul, malla y botas de lucha sambo).

DEPARTAMENTO DE DISCIPLINAS ASOCIADAS

FICHA SOLICITUD DE CURSO

SOLICITA EL CURSO DE:			
TITULACIONES QUE POSEE EN ARTES MARCIALES (MAXIMAS)			
TIENE LICENCIA EN VIGOR DE LA FEDERACION ESPAÑOLA DE LUCHA			
SI		NO	EN CASO DE TENER LICENCIA Nº

EN		A		DE		DE 2010
----	--	---	--	----	--	---------

FIRMADO:

SÓLO RELLENAR POR LOS QUE NO TENGAN LICENCIA FEDERATIVA EN VIGOR

TENIENDO CONOCIMIENTO QUE A PARTIR DE TRAMITAR LA LICENCIA FEDERATIVA, EL SEGURO DEPORTIVO ENTRA EN VIGOR 10 DÍAS DESPUÉS, EXIMO DE RESPONSABILIDAD AL PROFESORADO DEL CURSO Y A LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE LUCHAS OLÍMPICAS Y DD.AA.

EN		A		DE		DE 2010
----	--	---	--	----	--	---------

FIRMADO: